



Cámara Diputados solicita al Gobierno fin a la violencia gineco-obstétrica.

Description

La Cámara de Diputados aprobó la resolución N°785 presentada por las diputadas Claudia Mix y Camila Rojas de Comunes, la cual solicita realizar “una reforma integral al sistema de salud, que aborde los problemas que atraviesan las mujeres y personas con capacidad de gestar, en los procesos de gestación, parto y puerperio”.

La Resolución define la violencia gineco-obstétrica como aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, y que esta situación que se expresa en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, y por tanto, se solicita al Gobierno tomar medidas para erradicarla del sistema de salud chileno.

Por otra parte, la Resolución señala además que “una de las formas de violencia gineco-obstétrica más común son las amenazas, los retos y la infantilización” y del mismo modo “los comentarios sobre su cuerpo o genitales y la realización de procedimientos intencionalmente dolorosos sin pedir su consentimiento o sin explicar la razón”.

Junto a aquello, existe un número alto de mujeres que dicen ser impedidas de mantener contacto inmediato con su guagua recién nacida. O, bien, que a varias mujeres les hicieron sentir que no habían estado a la altura de lo que se esperaba de ellas.

Fuente: El Maipo

•
Date Created
Mayo 2023